

Resolución de fecha 23 de junio de 2026 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de Oposición de la orden 26: T.E. II Laboratorio Bioquímica/Fisiología/Microbiología, y Nivel salarial C2, correspondiente a las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral fijo de los grupos y niveles salariales A1, A2, B1, B2, C1, C2 y C3., convocado por Resolución de 20 de noviembre de 2024 (BOCM de 9 de diciembre de 2024), y se convoca a los aspirantes que lo han superado para la celebración del segundo ejercicio (temario común).

Celebrado el día 11 de marzo de 2026 el primer ejercicio de la fase de Oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de Concurso-Oposición Libre como T.E. II Laboratorio Bioquímica/Fisiología/Microbiología y Nivel salarial C2, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2024 (BOE y BOCM de 9 de diciembre), este Tribunal Calificador en su reunión de fecha 23 de abril de 2026, ha resuelto:

Primero-. Estimar parcialmente las alegaciones recibidas a la prueba teórica y modificar la respuesta dada como correcta a la pregunta nº 10, y publicar la nueva plantilla de respuestas correctas de la prueba teórica.

Segundo-. Estimar parcialmente las alegaciones recibidas a la prueba práctica y anular la pregunta nº 17, y publicar la nueva plantilla de respuestas correctas de la prueba práctica.

Tercero-. Aprobar la relación de aspirantes (según el punto 1.1 del Anexo I de las bases de la convocatoria) que han superado el primer ejercicio de la fase de Oposición, que se adjunta a la presente Resolución y que será publicada en la página Web de la Universidad <http://www.ucm.es>.

Cuarto-. Se convoca a los aspirantes que han superado este primer ejercicio de la fase de Oposición para la celebración del segundo ejercicio (temario común), el próximo **día 26 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas en la Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid (Calle del Prof. José García Santesmases, 9, Moncloa - Aravaca, 28040 Madrid).**

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL,
Ana María Mirones Estrader
(Res. Nombramiento 05/11/2025)

Código Seguro De Verificación	7536-4551-4D41P4E62-3056	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Mirones Estrader - Jefe Servicio Pas Laboral	Firmado	23/06/2026 11:20:02	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7536-4551-4D41P4E62-3056			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO

PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE (RESOLUCIÓN 20/11/2024), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL UCM CON N° DE ORDEN 26, C2- T.E. II LABORATORIO BIOQUIMICA/FISIOLOGIA/MICROBIOLOGIA.

SISTEMA DE ACCESO: Libre

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	Punt. Prueba Teórica (sobre 16)	Punt. Prueba Práctica (sobre 24)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***2168**	GOMEZ RODRIGUEZ, DIEGO	7,4000	13,8300	21,2300
2	***6991**	HERNANDEZ FUENTES, MARIA DONINA	8,0000	12,5200	20,5200
3	***5263**	MARTIN DE LA TORRE, ISABEL	8,4000	15,1300	23,5300
4	***9003**	MURILLO GOMEZ, CAYETANA	9,8000	12,0000	21,8000
5	***0854**	ROJO BERCIANO, SUSANA	10,4000	10,4300	20,8300

Código Seguro De Verificación	7536-4551-4D41P4E62-3056	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mirones Estrader - Jefe Servicio Pas Laboral	Firmado	23/06/2026 11:20:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7536-4551-4D41P4E62-3056		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

